



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 17 de mayo de 2013

I. Asistencia:

a) **Integrantes**

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Raphael Bergoeing, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)
- 3) Fernando Coloma, Superintendente de Valores y Seguros (SVS)
- 4) Solange Berstein, Superintendente de Pensiones (SP)
- 5) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo, Banco Central de Chile (BCCh)

b) **Otros Asistentes**

- 1) Gabriela Acharán, Economista CEF, MdH
- 2) Ignacio Briones, Director Ejecutivo CEF, MdH
- 3) Leticia Celador, Secretaría Técnica CEF, MdH
- 4) Rodrigo Cerda, Coordinador General de Asesores y Macroeconomía, MdH
- 5) Kevin Cowan, Gerente de División Política Financiera, BCCh
- 6) Luis Figueroa, Intendente de Regulación, SP
- 7) Miguel Ángel Nacrur, Fiscal, BCCh
- 8) Carlos Pavez, Fiscal, SBIF
- 9) Jorge Tapia, Director Ejecutivo Alterno CEF, MdH
- 10) Miguel Zamora, Coordinador de Políticas Tributarias, MdH
- 11) José Miguel Zavala, Director de Estudios y Análisis Financiero, SBIF

II. Principales Materias Tratadas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior, con fecha 26 de abril de 2013.

Panorama Financiero

- Se analizó el panorama financiero reciente, nacional e internacional.
- Se señaló que el escenario internacional reciente ha estado marcado por una profundización del proceso de relajamiento monetario y cuantitativo en las principales economías del mundo, para alentar su crecimiento.
- Como resultado de lo anterior y de las proyecciones de una recuperación lenta, las tasas de interés largas se ubican en niveles bajos, lo cual el mercado espera que se mantenga en el futuro, ello a pesar de las especulaciones en torno a un retiro anticipado de los programas de estímulo en Estados Unidos.
- En este contexto, a lo que se agrega el rebalanceo de los portafolios de los fondos de pensiones y la introducción de los GDNs, las tasas soberanas chilenas en el mercado local se han reducido recientemente, para los diversos plazos y denominaciones.
- Asimismo, las emisiones corporativas en dólares han mostrado un importante dinamismo durante este año, tanto en el caso de Chile como de otras economías de la región.



**Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera**

- En relación a la evolución de la cuenta financiera, a diferencia de lo observado en la sesión anterior (marcado por las importantes entradas de capitales por parte de los Fondos de Pensiones), se destacó que el movimiento de sus distintas partidas fue moderado en las semanas previas a la sesión.
- Finalmente, se destacó que los flujos de renta fija hacia mercados emergentes se volvieron a incrementar, alcanzando un máximo en dos años. Los flujos de renta variable hacia zonas emergentes, en tanto, se han recuperado levemente.

Ley FATCA

- El Ministerio de Hacienda expuso acerca de los eventuales impactos en el sistema financiero nacional de la *Foreign Account Tax Compliance Act* ("FATCA"), ley de los Estados Unidos que busca evitar la evasión fiscal de contribuyentes norteamericanos obligando a las instituciones financieras extranjeras ("FFI") a entregar a la autoridad tributaria estadounidense (Internal Revenue Services, "IRS") información tributaria de sus clientes que califiquen como "US Persons" bajo ley FATCA.
- FATCA impone, a partir del próximo año, un impuesto multa o retención del 30% respecto de los ingresos de fuente estadounidense que perciban las FFI que no envíen al IRS la información requerida por FATCA (FFI no cooperadoras), así como la obligación a las FFI de cerrar las cuentas o productos de aquellos clientes que se nieguen a entregar dicha información ("US Persons" no cooperador). Asimismo, obliga a las FFI a retener un 30% respecto de los pagos al cliente que sea un "US Person" no cooperador.
- Para efectos de dimensionar la importancia de FATCA desde el punto de vista del sistema financiero local, se presentó información respecto de las inversiones en Estados Unidos por tipo de institución, la que se incluye a continuación:

	USD (millones)	% Activo
Fondos de Pensiones (marzo 2013)	23.025	13,6%
Compañías de Seguros (marzo 2013)	1.271	2,5%
Fondos Mutuos (diciembre 2012)	1.335	3,1%
Fondos de Inversión (diciembre 2012)	793	7,0%

- Al respecto, se informó que -a fin de facilitar el cumplimiento de FATCA- el Tesoro de los Estados Unidos ha negociado acuerdos intergubernamentales (IGAs) con diferentes países y bajo dos modelos (Modelo 1 y Modelo 2), los que permiten estandarizar el intercambio de información, delimitar su campo de aplicación y evitar la aplicación de obligaciones de retención y cierre de cuentas contemplado en FATCA.
- Bajo el modelo 1, las FFI entregan la información a la autoridad tributaria local y es ésta quien, a su vez, le entrega la información al IRS estadounidense. En el Modelo 2, en cambio, las FFI entregan la información directamente al IRS, para lo cual suscriben un Acuerdo.
- Se señaló que Chile ha propuesto al Tesoro negociar un IGA y que éste ha aceptado.
- Como parte de la negociación del IGA, puede acordarse un anexo que excluya determinados productos o instituciones financieras de la aplicación de FATCA, dado su bajo riesgo de uso para fines de evasión



**Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera**

fiscal por contribuyentes norteamericanos. En esta situación se encuentran el Banco Central del Chile y el Fisco, entre otros.

- Para la elaboración de dicho anexo, el CEF solicitó la colaboración técnica de las Superintendencias y del Banco Central (en línea con el trabajo previo desarrollado en esta materia hasta la fecha).

Fallo Corte Suprema

- La SBIF expuso acerca de las implicancias para las instituciones que supervisa del reciente fallo judicial en materia de comisiones y mandatos, así como los cambios normativos que ha impulsado en materia de modificación de comisiones en productos financieros sujetos a su fiscalización.

III. Acuerdos Adoptados:

- Aprobar el acta de la sesión de abril de 2013.
- Designar una persona para que sirva de contraparte del Ministerio de Hacienda para los asuntos relacionados con FATCA. Responsable(s): SBIF, SVS, SP y BCCh. Plazo: 7 de junio de 2013.
- Celebrar la próxima sesión el día 28 de junio de 2013 a las 14:15 horas.

Siendo las 16:30 horas, se dio por concluida la sesión.